



PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2025

TERCERA ETAPA: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

CONVOCATORIA N° 39 – 2025

D.S. N° 002-2025-MINEDU

CRONOGRAMA

El Comité de Contrato Docente del ámbito de la UGEL Cusco para el periodo 2025, en mérito al **D.S. N° 002-2025-MINEDU** que aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones y la Resolución Gerencial Regional N° 0448 – 2025 GR CUSCO/ GEREDU, mediante la cual se aprueban ordenes de prelación adicionales al Anexo 6 de la norma; convoca a los postulantes a participar del proceso:

N°	ACTIVIDADES POR CADA MODALIDAD Y TAREAS	INICIO	FIN	RESPONSABLE
01	POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES			
	PUBLICACION DE PLAZAS VACANTES	12/05/2025	13/05/2025	UGEL
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES: De manera PRESENCIAL por mesa de partes de la UGEL – Cusco De 08:30 a 01:00 pm. y de 02:00 a 04:00 pm.				
	1. SECUNDARIA – COMUNICACIÓN	15/05/2025	15/05/2025	Profesor (a)
	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	16/05/2025	16/05/2025	Comité UGEL / DRE
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES A partir de: 05:00 pm.	16/05/2025	16/05/2025	Comité UGEL / DRE
	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS (De forma presencial en el horario de 09:00 am. a 12:00 pm)	19/05/2025	19/05/2025	Profesor (a)
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS (De forma presencial en el horario de 09:00 am. a 12:00 pm)	19/05/2025	19/05/2025	Comité UGEL / DRE
	PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS A partir de: 04:00 pm.	19/05/2025	19/05/2025	Comité UGEL / DRE
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITO- PRESENCIAL Hora: 08:40 am.	20/05/2025	20/05/2025	Comité UGEL / DRE

ATENTAMENTE LA COMISIÓN

Cusco, 12 de mayo del 2025

1. PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

Presentación de expedientes de manera **presencial por Mesa de Partes de la UGEL Cusco**, en el horario de 08:30 am a 01:00 pm y de 02:00 pm. a 04:00 pm.

La presentación de expedientes deberá ser con el color de folder correspondiente.

IDENTIFICACIÓN DE COLOR DE FOLDER	
SECUNDARIA	FOLDER COLOR VERDE

Así mismo deberá contener los siguientes documentos y en el siguiente orden:

- FUT de la UGEL Cusco donde deberá precisar la **MODALIDAD EDUCATIVA, NIVEL O CICLO y ÁREA CURRICULAR/ESPECIALIDAD** a la cual postula.
- Copia simple del DNI
- Copia de Título profesional pedagógico (anverso y reverso); y/o documento oficial que acredite el perfil profesional / formación académica de acuerdo con la Modalidad, Nivel y Área Curricular/Especialidad de la plaza, según corresponda.
- Los títulos universitarios y equivalentes deben estar registrados en la SUNEDU; los títulos pedagógicos y tecnológicos en la DRE o MINEDU según corresponda. ***(Tener en cuenta que el postulante que se presenta al proceso de contrato con título pedagógico no universitario, adicionalmente, deberá de presentar el acto resolutivo emitido por la DRE o de la entidad que inscribió su título de profesor).***
- ANEXOS 8,9,10,11,12 del D.S N° 020-2023-MINEDU - Obligatorio (Deben estar firmadas y con huella digital)
- **ANEXO 19 del D.S N° 020-2023-MINEDU – Carta del director de la IE/CETPRO señalando turno y hora de ingreso y salida en el año lectivo. (Exigible en caso el postulante sea nombrado o contratado)**
- Expediente Completo: Formación Académica y Profesional, Formación Continua, Experiencia Laboral y Méritos

2. DATOS ADICIONALES:

- Los postulantes son responsables de los datos y de toda la información que presenten en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada los mismos que serán sujetas a fiscalización posterior.
- El correcto y legible llenado, **firmado, foliado, visado con huella dactilar** del expediente de contratación es responsabilidad del postulante.
- Tomar en cuenta los criterios para la evaluación de expediente para EB (Anexo 13).

ATENTAMENTE LA COMISIÓN

